

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312033
Denominación Título:	Máster Universitario en Acuicultura por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	Universitat Politècnica de València
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Biológicas, Departamento de Ciencia Animal
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	05-10-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título de Máster Interuniversitario en Acuicultura se imparte desde el curso 2006-07, reacreditado por última vez en 2019, y presenta un diseño del plan de estudios con una doble especialización profesional e investigadora. Se establecen 20 plazas de nuevo ingreso en cada universidad. El programa formativo del título se desarrolla con normalidad, se encuentra implantado y actualizado según lo previsto en la memoria verificada. Las competencias y objetivos del título se alcanzan con éxito y ello asegura a los estudiantes un aprendizaje completo y coherente. El plan de estudios se corresponde correctamente con lo establecido en la memoria de verificación y la posterior modificación en la que, sin afectar a la naturaleza del título, se redujeron los créditos optativos. La secuencia de las asignaturas del plan de estudios, en los dos cuatrimestres es coherente y correctamente diseñada para lograr los resultados de aprendizaje del título, a pesar de las dificultades asociadas a una docencia repartida en tres centros. Los contenidos impartidos, así como su especificidad y calidad se adaptan al nivel de cualificación MECES 3. Se han acometido las mejoras propuestas en 2019 en relación con el incremento en la dedicación práctica y la implementación de una tutorización individualizada para cada uno de los estudiantes. Asimismo, la concentración de las clases que se imparten en el IATS ha supuesto una mejora de la percepción del estudiantado en relación con la distribución temporal del plan de estudios.

Dado el carácter interuniversitario del título, y en respuesta a recomendaciones previas, se han realizado importantes avances en la integración de la información del Título en las dos universidades participantes. No obstante, se recomienda mejorar la coordinación entre las instituciones universitarias sobre la accesibilidad y homogeneidad en la información publicada.

El título es relevante y el perfil de egreso definido por el título en su memoria se encuentra actualizado y acorde con los requerimientos de su ámbito académico, científico y profesional, así como su desarrollo en el plan de estudios para alcanzarlo manteniendo su relevancia y oportunidad. Se documentan los procedimientos de consulta internos y externos que garantizan la adecuación del perfil de egreso.

Se observa distinta definición del perfil de egreso en las páginas webs de ambas universidades, por lo que se recomienda unificar dicha información.

En las audiencias se detectan dificultades en el seguimiento y evolución de los egresados, al dejar éstos de utilizar el correo institucional. Sería recomendable que desde la institución se establezcan las acciones necesarias para evitarlo y poder recabar más información. Así mismo, se recomienda la adopción de medidas efectivas que permitan tener resultados amplios derivados de un número suficiente de encuestas respondidas por los egresados.

Se valora positivamente la matriculación de estudiantes extranjeros en los últimos cursos.

Se valora positivamente la coordinación del máster estructurada en varios niveles, incluyendo reuniones del profesorado de la misma asignatura y de la coordinación del máster con el profesorado de cada asignatura, para revisar posibles inconsistencias sobre duplicidad o vacíos en los contenidos, así como en la revisión y evolución de la planificación del curso (se recomienda redactar las actas correspondientes).

Constan reuniones de las CCAs de cada universidad y conjuntas, en la que participan también representantes del profesorado externo, perteneciente al IATS (CSIC). Existe una coordinadora de prácticas externas para cada universidad y se menciona una tutorización personalizada para cada estudiante. Por tanto, se evidencia la realización de los mecanismos necesarios para la coordinación docente, vertical y horizontal, entre las diferentes asignaturas, evitando solapamientos relevantes en el contenido del título.

A partir de la información aportada en las guías docentes se deduce que la carga de trabajo para el estudiante y su planificación temporal es correcta y está bien diseñada para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje. No obstante, en la audiencia con los estudiantes transmitieron la percepción de una mayor sobrecarga de trabajo en el primer cuatrimestre. Sin embargo, los docentes reconocen que el ciclo del programa formativo está equilibrado en cuanto a la carga de trabajo evaluable durante todo el periodo, aunque detectan algunos picos, que son inherentes a las propias actividades formativas. Respecto a los sistemas de evaluación, en las audiencias con los responsables académicos y profesorado, pudieron constatarse, que se cumplen los programas de las asignaturas y su correcta evaluación, así como referido al TFM y su oferta conjunta de ambas universidades y del

IATS (CSIC).

Desde las respectivas páginas web de las universidades participantes en el título se accede a la información general de admisión y acceso a las titulaciones, que se ajustan a la legislación vigente. Los criterios de admisión establecidos para el acceso de los estudiantes garantizan un perfil de ingreso adecuado para el comienzo de los estudios. Los criterios de admisión específicos y de baremación de las solicitudes son coherentes, razonables y adecuadamente dimensionados. Así mismo, el CEE constata, desde las evidencias aportadas y en la audiencia con el equipo directivo, que la demanda de solicitudes para el acceso a los estudios sobre la oferta de plazas es escasa, no alcanzando en ningún curso la matriculación del número de plazas ofertadas (situación que repercute en el número de estudiantes matriculados en determinadas asignaturas optativas). A pesar de que en los sucesivos informes de renovación del título se mencionan la puesta en marcha de acciones de impulso en la difusión del máster, y búsqueda de soluciones para incrementar el número de matriculados, no se está consiguiendo el efecto deseado. Se cuestiona qué factores externos al máster puedan estar contribuyendo a esta extremadamente baja tasa de matriculación. En caso de mantenerse esta tendencia, se plantea la posibilidad de redimensionar el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del título.

La tasa de éxito de los créditos presentados a evaluación es muy alta, supera lo esperado en el Verifica y refleja la gran facilidad que tienen los estudiantes para superar las asignaturas (100% de rendimiento en todas las asignaturas de la UV), lo que también se refleja en tasas de graduación superiores al 95%. En esta misma línea, según los datos aportados, la tasa de abandono es nula en el último curso 23-24, y muy baja en los cursos anteriores en la UV, algo mayores en la UPV.

Las normativas académicas referidas al reglamento de permanencia y reconocimiento de créditos se aplican adecuadamente y permanecen actualizadas para el buen rendimiento académico.

En esta titulación no hay estudiantes que hayan obtenido reconocimiento de créditos por otras titulaciones o enseñanzas superiores.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mejorar la coordinación entre ambas instituciones universitarias sobre la accesibilidad y homogeneidad en la información publicada. Un ejemplo es la distinta definición del perfil de egreso en las páginas webs de ambas universidades, por lo que se recomienda unificar dicha información.
- Se recomienda establecer acciones para el seguimiento de los egresados.
- Se recomienda la adopción de medidas efectivas que permitan tener resultados derivados de un número suficiente de encuestas.
- Se recomienda valorar la posibilidad de redimensionar el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del título.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los responsables del título disponen de mecanismos para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su correcta evolución, ciclo de vida y calidad. Sin embargo, la información del título está disponible en 3 páginas webs distintas, una web común del máster (algo

incompleta) y una en cada universidad participante, con formatos dispares en cuestiones básicas, como la guía docente, horarios, etc. Esta diversidad en la forma de presentar información relevante del título (genera duplicidades en la información publicada y cierta distorsión, creando un entorno de complejidad derivado del interés en contrastar las informaciones publicadas en cada una de las 3 páginas web. Sería conveniente que hubiera una homogeneidad en la información sobre el título publicada en cada institución para mejorar la toma de decisiones de los estudiantes. Se recomienda actualizar la memoria del título verificada publicada en la web de la UPV.

Los estudiantes, así como otros agentes de interés: egresados, empleadores, etc., tienen accesibilidad online a la información precisa sobre el título, competencias, cómo realizar el proceso de matriculación, los requisitos, plazos y documentación a presentar. Así mismo, es accesible el acceso a la información del plan de estudios, guías docentes de las asignaturas y al video explicativo que resume adecuadamente el título en la web común del máster. No obstante, se evidencia una mejora en la publicación de la información, uniformizando el formato y evitando duplicidades, lo que mejoraría la percepción e integridad de la información publicada, así como la toma de decisiones de los estudiantes y los empleadores.

El análisis de las evidencias presentadas muestra que los estudiantes matriculados tienen acceso con antelación al inicio del curso académico a la información más relevante sobre el plan de estudios, horarios y calendarios de las asignaturas, guías docentes y los resultados de aprendizaje previstos.

Toda la información relativa al Trabajo de Fin de Máster, su realización y sistema de evaluación está disponible en espacios específicos en ambas universidades responsables del título. Se detalla también el profesorado del título, así como su categoría docente. Además, en el link se puede acceder a todo su currículum docente e investigador.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda impulsar una homogeneidad en la información sobre el título publicada en cada institución para mejorar la toma de decisiones de los estudiantes.
- Se recomienda actualizar la memoria del título verificada publicada en la web de la UPV.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC, antiguo SGIC) es correcta, su diseño es robusto y se presenta de forma exhaustiva en la web de la Universidad de Valencia. Los procedimientos son concretos y bien definidos, así como los mecanismos de seguimiento. Las evidencias aportadas muestran cómo estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para las carencias detectadas.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y en la web del título se muestra un análisis exhaustivo de resultados y grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, en comparación con el centro y con la propia universidad. Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido. El programa Docencia está implantado en la Universidad de Valencia.

En la página web de la UPV se describe de forma sucinta el sistema de garantía de calidad de la universidad, se presentan indicadores correspondientes a los 4 últimos años, e informes de seguimiento, pero no son públicas las encuestas de satisfacción realizadas. Se recomienda hacer accesibles las encuestas realizadas a los distintos estamentos. Esta debilidad identificada por la propia Comisión Académica de la UPV requiere adoptar las medidas necesarias para su corrección.

Los informes del SAIC recogen análisis de los resultados en los principales indicadores, y se evidencia un seguimiento e introducción de acciones de mejora a partir de los resultados. Las dos Comisiones Académicas del título disponen de informes de gestión de éste, asistiendo a las reuniones los principales grupos de interés, lo que se valora positivamente. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte de las personas responsables del título. En la audiencia con el equipo responsable de la titulación se aprecia un esfuerzo importante en la adaptación del SAIC. No obstante, y nuevamente a partir de las evidencias facilitadas y las audiencias, el CEE puede constatar ciertos aspectos de mejora, como asegurar la trazabilidad de los datos y los informes de análisis sobre los resultados obtenidos en los procesos del SAIC involucrados en la titulación.

En el autoinforme de renovación de la acreditación se incluye la adopción de varias acciones dirigidas a mejorar el procedimiento de medida del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, sin embargo, se reconoce que no se ha logrado aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, que es un punto clave a mejorar. Por tanto, se recomienda introducir otras medidas que resulten efectivas a fin de lograr un conocimiento amplio del grado de satisfacción con el título que permita establecer acciones de mejora de la calidad de la formación que se realiza. Según los resultados obtenidos en la UV (>4 sobre 5, en todos los casos), todos los agentes implicados tienen una impresión muy positiva del título.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. En el autoinforme se destacan como puntos fuertes la eficacia del SAIC de la UV en varios aspectos de interés, entre otros el análisis de la estructura del profesorado del máster, la supervisión realizada por las coordinadoras de ambas universidades en la implantación de las prácticas externas, y el análisis de los datos de empleabilidad de los egresados del título.

Se valora positivamente en los informes de gestión analizados la participación de profesorado externo (perteneciente al IATS) en las reuniones de coordinación y seguimiento, dado su papel relevante en la docencia de algunas asignaturas de este máster. Se recomienda, en la medida de lo posible, invitar a egresados y empleadores a fin de tener una representación más completa de todos los grupos de interés implicados en la titulación.

Respecto a las incidencias registradas por el SAIC, se recomienda la mejora sobre la gestión y uso del buzón, así como la trazabilidad de las incidencias recibidas: sugerencias, quejas, felicitaciones de todos los grupos de interés que participan en el proceso.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda hacer accesibles los resultados de las encuestas realizadas a los distintos estamentos.
- Se recomienda, realizar un seguimiento e invitar a egresados y empleadores a fin de tener una representación más completa de todos los grupos de interés implicados en la titulación.
- Se recomienda la mejora de la gestión y uso del buzón, así como la trazabilidad de las incidencias recibidas: sugerencias, quejas, felicitaciones de todos los grupos de interés que participan en el proceso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus

funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que imparte docencia en el título posee una reconocida experiencia, tanto docente, como investigadora, en el ámbito de la titulación. Todo el profesorado de la titulación en ambas universidades y el profesorado externo (del IATS, CSIC) son doctores, lo que se valora positivamente. Un aval del excelente nivel de la calidad investigadora del profesorado es el elevado número de sexenios de investigación contabilizados en ambas universidades. El perfil investigador del personal docente se adecúa de forma excelente a la docencia impartida en el título.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, en base a la información obtenida del SAIC y a la audiencia realizada, es muy alto, superior en general a la media del centro. Este hecho repercute en los resultados del aprendizaje en los estudiantes y en el éxito del programa formativo.

El personal académico tiene el nivel de cualificación académica necesario para las características del título, así como dispone de la experiencia profesional, docente e investigadora requerida. El elevado número de quinquenios contabilizados en ambos centros apoya la dilatada experiencia docente del profesorado implicado.

En las evidencias se adjunta el certificado de implantación de Docencia para evaluación del personal académico de la Universidad de Valencia, con resultados excelentes o favorables en el profesorado de la UV, lo que confirma el resultado del SAIC. El programa Docencia está en curso de ser implantado en la Universidad Politécnica de Valencia.

El personal académico del título tiene capacidad suficiente para desempeñar sus funciones, en base a las características del título. Se valora positivamente el hecho de que todo el personal es doctor y tiene dedicación a tiempo completo.

La composición de las distintas figuras del profesorado es adecuada. En los últimos años se detecta una renovación en la estructura del personal académico de la UV, con un aumento significativo en el porcentaje de profesorado no funcionario (PPL y PAD) en detrimento de catedráticos y titulares. Si bien, se trata de personal más joven, pero con experiencia docente e investigadora. En los últimos 5 cursos se ha incorporado nuevo el 40% del profesorado de la UV y el 20% de la UPV. Esta renovación se justifica en la natural dinámica de jubilación del profesorado, y representa una fuente potencial de nuevas fortalezas aportadas por el personal más joven. En el autoinforme se menciona la importancia de la generación de mecanismos de promoción de personal con experiencia y perfil curricular adecuado. En la UPV, según se indica en la documentación presentada, todo el profesorado participante es funcionario, habiendo incrementado muy significativamente el número de catedráticos en los últimos 5 cursos. Todos estos aspectos se valoran muy positivamente.

La dedicación es en todos los casos a tiempo completo, y tanto el profesorado como el alumnado manifiesta en las audiencias sentirse atendido y con una carga de trabajo asumible. El alumnado está ampliamente satisfecho con el profesorado a juzgar por las audiencias. El profesorado externo proviene del sector profesional y garantiza una formación centrada en las salidas profesionales del título. Se valora positivamente la integración del IATS en la titulación.

Las dos instituciones involucradas en el desarrollo del programa formativo del título de máster implementan mecanismos efectivos para la actualización y formación continua del profesorado según las características del título, como programas de innovación docente.

La oferta formativa es amplia y se estructura por áreas temáticas que responden a las áreas de interés y necesidades formativas del personal docente, investigador y en formación. Se valora muy positivamente la

participación del profesorado del Título en numerosas actividades formativas durante los 5 últimos cursos, particularmente del profesorado más joven, así como su implicación en la realización de proyectos de innovación docente, siendo miembros integrantes y/o líderes de grupos de innovación docente registrados en la universidad de Valencia. Las actividades formativas a disposición por parte de la universidad son variadas y existe cierta prevalencia para conseguir plaza para profesorado novel en algunas formaciones.

Tanto la Universidad de Valencia, como la Universidad Politécnica de Valencia cumplen correctamente los compromisos en la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Se ha atendido la recomendación de justificar mejor la calidad docente del profesorado, aspecto subsanado con la implementación del programa Docentia.

En base al cambio en la estructura del personal académico en el periodo considerado, se contempla como una demanda importante la generación de mecanismos de promoción de personal con experiencia y perfil curricular adecuado. Las Comisiones Académicas del título abordan convenientemente las eventualidades puntuales (por ejemplo, bajas médicas) surgidas en el desarrollo de la titulación y manifiestan un alto grado de ejecución de las recomendaciones recibidas en las evaluaciones anteriores del título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda impulsar la implantación de Docentia en la UPV.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los dos centros participantes en el título cuentan con personal de apoyo que interviene en las actividades prácticas y de laboratorio, con la experiencia necesaria para abordar los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título. En el autoinforme se detalla el personal de apoyo disponible por laboratorios, y su contribución específica a las diferentes asignaturas del máster en función de su grado de formación, siendo adecuadas su experiencia y formación. Dado que este personal de apoyo tiene horario mayoritariamente matutino, se recomienda continuar solicitando apoyo adicional específico para el máster.

El PTGAS dispone de una amplia oferta de actividades formativas publicada en la web de la Universidad de Valencia, aunque no se aportan evidencias de su participación en estos programas de formación.

En base a la evidencia presentada, resultado del análisis del SAIC relativo a la Gestión de los recursos materiales, se puede afirmar que los recursos puestos a disposición de los estudiantes entre las dos instituciones universitarias se adecuan en función de las actividades formativas y su contexto académico, así como al número de estudiantes matriculados para alcanzar las competencias requeridas.

Respecto a las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las actividades formativas, son adecuadas, los laboratorios se encuentran bien equipados y el espacio disponible de trabajo permite a los estudiantes poder realizar con garantía su actividad académica para alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje esperados. La valoración del estudiantado es buena que manifiesta, en la visita, contar o haber contado con todo lo necesario,

incluido pescado de precio elevado en el mercado. Se cuenta con acceso a todos los softwares y programas de pago necesarios.

En el autoinforme se menciona el proyecto de construcción de un nuevo edificio en el marco del plan de infraestructuras de la UV, que supondrá una ampliación y modernización de la Facultad de Biología. Esta información fue corroborada en la audiencia con el equipo directivo de la Universidad de Valencia.

Las dos universidades disponen de servicios generales de apoyo de calidad (secretaría administrativa, programas de orientación académica y de orientación a las salidas profesionales, etc.) a disposición del título para el buen desempeño del mismo, y que los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en la memoria verificada del título.

Además, en la evidencia correspondiente que acompaña al autoinforme se presentan órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster, obteniendo valoraciones positivas en los ítems de las encuestas relativos a estos aspectos. Se valora positivamente la implementación de una tutorización individual a todo el estudiantado en apoyo de la elección de las asignaturas y de las prácticas externas a fin de orientar su futuro profesional. Esta mejora se evidencia en las respuestas tanto de estudiantes como de los egresados.

Se detecta en varios estamentos (estudiantado, profesorado y personal egresado) una baja puntuación en relación con la adecuación de los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster, y difundir su información. Una mejora significativa de la web común (de ambas universidades) que recoja toda la información de utilidad para el estudiantado se recomienda como una posible acción de mejora de este punto, junto con una intensificación de acciones dirigidas a publicitar el título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar solicitando apoyo adicional específico para el máster.
- Se recomienda establecer acciones para una mejor difusión del máster incluyendo la web común.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y las metodologías docentes de las asignaturas seleccionadas y del TFM son adecuadas para lograr los resultados de aprendizaje que han de alcanzar los titulados. Se describe una amplia variedad de actividades que combinan clases expositivas con sesiones prácticas en el laboratorio, seminarios y otras metodologías docentes de demostrada eficacia. Las guías docentes especifican los sistemas de evaluación de cada asignatura, que se estiman adecuados con los objetivos y resultados de aprendizaje esperados.

La carga de trabajo es asumible a juzgar por la opinión del alumnado, aunque existen sugerencias puntuales de mejora metodológica por parte del estudiantado en cuanto a la distribución de la carga de trabajo entre el primer y segundo cuatrimestre.

No se refieren, ni en la documentación aportada ni en las respuestas en la visita, reclamaciones formales del estudiantado relativas a la adecuación de las actividades formativas o a los procesos de evaluación, o falta de coherencia con las calificaciones obtenidas. Las tasas de rendimiento y éxito de los estudiantes son siempre muy altos para todas las asignaturas, lo que confirma la buena adecuación entre las competencias y las metodologías

docentes y formas de evaluación establecidas, llegando incluso a superar lo estimado en el informe de verificación del máster.

El grado de cumplimiento de los objetivos del programa formativo en base a los resultados de aprendizaje alcanzados se analizan en el autoinforme en base a dos estudios realizados por el servicio "UVocupació" sobre la inserción laboral de egresados del Máster y sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por el estudiantado del máster durante las prácticas. Los resultados alcanzados son coherentes con el perfil de egreso, si bien la representatividad de los datos obtenidos en encuestas limita conclusiones definitivas, podemos afirmar que se alcanzan satisfactoriamente según los objetivos del programa y por tanto, existe una adecuación al nivel de cualificación MECES 3.

Los egresados, en relación con sus expectativas y ocupación, consideran muy buena la preparación conseguida con la titulación cursada en la UV (4,67 sobre 5), si bien el tamaño muestral es reducido, incidiendo de nuevo en la recomendación de la implantación de un plan de mejora dirigido a transmitir la idea de la relevancia de las encuestas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda la implantación de un plan de mejora dirigido a transmitir la idea de la relevancia de las encuestas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la Web del título en la UV, en el apartado de Calidad -SAIC se encuentra el documento de análisis de indicadores correspondientes a la Universidad de Valencia, donde se muestran los indicadores, su evolución y análisis, correspondiente a todos los estudiantes de la titulación, según se confirmó en la visita.

La evolución de indicadores es positiva y coherente con el perfil del estudiante. La tasa de graduación es alta y la tasa de abandono es muy baja y dentro de los parámetros esperados. En cuanto a las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito son muy altas en todas las asignaturas, cumpliendo las previsiones establecidas en los objetivos del título.

Un indicador preocupante es el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, que en la anterior renovación de la acreditación ya se puso de manifiesto y, a pesar de las acciones emprendidas, no se ha conseguido corregir esta reducción de la matrícula. Se recomienda analizar los factores que pueden estar influyendo y emprender las acciones necesarias para la mejora en la captación de futuros estudiantes a fin de mantener cifras acordes con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

En las evidencias se presenta una información exhaustiva y pormenorizada de los informes y resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés relativos a la Universidad de Valencia, dentro del SAIC, permitiendo la comparación con los resultados de las encuestas realizadas en la facultad de Ciencias Biológicas, en toda la Rama de Ciencias y en la propia Universidad de Valencia. Asimismo, esta información está accesible en el apartado de Calidad de la web del título en la UV.

Los indicadores cumplen con lo referido en la memoria de verificación y son adecuados con el perfil del título. El estudiantado muestra un alto grado de satisfacción con el profesorado, y el profesorado con el título. Así mismo, la satisfacción general del título por parte del colectivo egresado es buena, pero la participación en encuestas es baja, lo que limita su interpretación, aunque sí ha podido ser constatada la satisfacción con el título en las audiencias mantenidas con los distintos colectivos. Se recomiendan acciones específicas para mantener el contacto institucional de los estudiantes egresados y poder tener un seguimiento sobre su evolución profesional.

Respecto a las encuestas de satisfacción del personal administrativo, técnico y de apoyo a la docencia publicadas no discriminan la opinión sobre el título en concreto, sería necesario poder tener esta información para su análisis específico.

En la página web de la titulación en la Universidad de Valencia han creado un apartado para publicar la información sobre estudios de inserción laboral de la titulación y datos de empleabilidad de los egresados. Aunque la base de datos disponible es limitada, los datos son muy positivos y las intervenciones durante la visita confirman una alta tasa de empleabilidad en los estudiantes egresados, si bien su remuneración no alcanza las cifras que les corresponderían por su cualificación.

Dentro de la universidad se realizan actividades para fomentar el empleo y asesorar en el emprendimiento. Parte del alumnado es contratado por empresas en las que ha realizado las prácticas externas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar los factores que pueden estar influyendo en la baja demanda del título y emprender las acciones necesarias para la mejora en la captación de futuros estudiantes a fin de mantener cifras acordes con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
 - Se recomiendan acciones específicas para mantener el contacto institucional de los estudiantes egresados y poder tener un seguimiento sobre su evolución profesional.
 - Se recomienda que las encuestas de satisfacción del personal administrativo, técnico y de apoyo a la docencia publicadas determinen la opinión sobre el título en concreto, para su análisis específico.
-

En Valencia, a 19 de junio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
